

Nueva Era, Año III, Nº 81

Florencio Varela, 31 de Octubre de 1942

*Instituto: Estudio Iniciales*

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en  
escala: estudio de experiencias sociales en  
espacios culturales y políticos en la región  
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(31 de Octubre de 1942) En *Nueva Era*, 3(81). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ  
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

## ESTAN LAS PUERTAS ABIERTAS

En este mensaje elaborado por el P. E. Municipal —que se publicó en lugar aparte de esta página—, y remitido al H. Concejo Deliberante para su consideración y pronunciamiento en la solución que para el viejo problema eléctrico de la ciudad propicia en su contenido, se ha promovido un movimiento de agitación en la opinión pública local. Este movimiento lógico que tal cosa ocurra toda vez que se publique públicamente el planteo de un problema tan complejo y de tanta magnitud como la que reviste la solución propiciada por el Sr. Intendente Municipal.

El Sr. Intendente Municipal, que en la diversidad de opiniones vertidas, no hayamos percibido, en la réplica de los interesados vecinos con los grandes intereses particulares en juego, la serenidad, mesura y sensatez indispensables para orientar los juicios con acuerdo a la posición individual de quienes han emitido.

Es lógico, repetimos, que, entre las actitudes vecinales —pasadas y presentes—, encontremos disparidades y contrasentidos, porque, el largo proceso de este latente problema ha accionado siempre al compás de la evolución del tiempo, donde no es posible descartar la gravitación de situaciones determinantes y factores extraños, pero de volumen decisivo en el aspecto individual.

Los tiempos cambian, y, desgraciadamente o afortunadamente, según la finalidad que se invoque, los hombres también evolucionan. Nosotros, no prestamos acuerdo a aquella definición antojadísima de un ex-Ministro de la Nación, cuando dijo "que sólo los tiempos no cambian de opinión"; y reservamos un profundo respeto para todas aquellas actitudes que se han conservado firmes e interversibles a través del tiempo y las evoluciones. Respeto que está condicionado a esa honestidad que no admite otra cosa que el buen propósito orientado en favor de una determinada finalidad, ya sea en el acierto como en el error. Somos, seremos siempre, los tontos que no cambian de opinión.

Más, el viejo problema se ha actualizado por conducto de la propuesta del Ejecutivo Municipal, tendiente a una ampliación del contrato de energía eléctrica para el consumo público y privado, con acuerdo al criterio expuesto. Es la opinión de un funcionario público al frente de la Comuna, que debe merecer, no sólo la consideración y el pronunciamiento del Cuerpo Deliberante, sino también, la atención, interés, y el juicio definitivo de pasadas y presentes, que son inexcusables.

El sabio precepto de León XIII, que acuerda a la función de prensa el delicado rol de orientación en el pensamiento popular, cuando dice que el periodismo obliga a pensar a los que no quieren y a los que no saben hacerlo por propio discernimiento, compromete seriamente nuestra posición en estos casos, en forma tal, que, no caben juicios y actitudes tornadizas o tambaleantes, que se muevan al influjo de intereses en pugna con los reales y permanentes del problema cuya solución se busca. Debe primar siempre la honestidad, la mesura, y la sensatez, que son los mejores justificativos para el error, y el mejor premio para el acierto.

Pero hay algo muy respetable y fundamental en este caso, que sin relevarnos en absoluto del compromiso público contraído por todos y por igual, relega nuestra posición a segundo plano. Este problema no es reciente. Es demasiado viejo y excesivamente debatido su contenido esencial para que nosotros, también con lógica rigurosa, no estimemos previa e indispensable la primacía de otras opiniones que tienen contraída una responsabilidad mucho mayor que la nuestra.

Por eso, hemos abierto ampliamente las puertas de esta modesta prensa local, para que entren sin titubeos todos aquellos que deben exponer sus juicios definitivos con acuerdo a la posición vecinal pasada y presente. No aceptamos dilaciones para este problema. Nosotros hemos de ser los últimos. Quizá, para aquellos que acostumbran a girar sus actitudes respaldándose en la responsabilidad ajena en los juicios públicos, podrá ser la más cómoda. Para nosotros, no es comprometida, ni peligrosa, porque no debemos contemplar intereses subalternos. Es solamente la cautela que aconseja el conocimiento perfecto del terreno donde pisamos.

Hemos de ser los últimos en esta discusión de carácter público porque la lógica consecuencia de compromisos contraídos ante la opinión popular, impone a funcionarios, representantes populares, vecinos, comerciantes, y todos aquellos que han ocupado posiciones en la función pública local, la inexcusable responsabilidad de pronunciarse públicamente.

Tenemos así, el pronunciamiento del actual funcionario Comunal, y también, el del Presidente del H. C. Deliberante. Ambos criterios son dispares en la apreciación del problema, si debemos atenernos a los juicios vertidos por éste último funcionario en un órgano de publicidad local, los cuales, no guardan acuerdo con su actitud pasada al frente de la Comuna, lo que confirma nuestra apreciación con respecto a los contrasentidos y disparidades de notable frecuencia, y que son en suma, un apoyo más para sostener esta posición que adoptamos.

Queremos conocer juicios y pulsar opiniones para hacer balances retropectivos que no pueden omitirse en este caso. Queremos plantearnos en la loma: En el lugar de los tontos que cambian de opinión... Para eso es indispensable antes, que basen muchos por la puerta amplia que dejamos abierta. Queremos verles las caras a todos, para mostrar después la nuestra sin rubores y sin muecas que contraigan su fisonomía.

## El criterio del P. E. Municipal con respecto al problema eléctrico

### GESTIONES PRO-REDUCCION DE LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD TANTO DEL SERVICIO PUBLICO COMO DEL PRIVADO

N. de la R. — Ante el reciente pronunciamiento del P. E. Comunal, damos a publicidad el contenido esencial del criterio adoptado con respecto a una posible solución del problema eléctrico, considerando que es de público interés su amplia difusión:

Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante D. Félix E. Rodríguez: Tengo el agrado de elevar a Vd. y por su digno intermedio, al Honorable Concejo, un proyecto de contrato de concesión, que ha sido elaborado por la Cía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires Ltd., y por el suscrito, con destino a reemplazar, a partir del 1º de Enero de 1943, al contrato vigente, sobre provisión de alumbrado público y particular, en este Partido.

Como es de conocimiento de ese Concejo, el que suscribe, como era su deber, desde el momento que se ha hecho cargo de sus funciones, ha procurado cumplir el Programa Comunal, que fué presentado a este vecindario, para solicitarle su apoyo. En los comicios del 26 de Abril ppdo., cuyo punto 5º, contempla, concretamente, el problema relacionado con las tarifas de electricidad.

Hace años, que este asunto ha preocupado a las autoridades municipales, porque indudablemente las tarifas autorizadas por el contrato vigente, son elevadas y, fué así como en el año 1938, el señor Presidente a cargo del Departamento Ejecutivo, inició gestiones tendientes a obtener una reducción de las tarifas, en lo que se refería al alumbrado público; y si bien es cierto, que no pudo concretarse un nuevo contrato, que contemplara las aspiraciones de la Municipalidad y de la Compañía, las diligencias realizadas en aquella oportunidad, se tradujeron en forma beneficiosas para los intereses colectivos, por cuanto, la Compañía concesionaria, en forma espontánea, hizo saber a la Municipalidad que, a partir de Abril 1938, se reduciría el alumbrado particular a razón de \$ 0.34 el k. w. hora.

Posteriormente, al ser intervenida la provincia de Buenos Aires, por decreto del Superior Gobierno Nacional, la Cía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires Ltda., hizo saber, que la rebaja provisoria acordada, se mantendría en vigencia, hasta tres meses después de haberse constituido las autoridades, y en nota de julio 30 ppdo. se comunicó al suscrito que, habiendo sido regularizada la situación institucional de esta Comuna, a partir del mes de septiembre, se volvería a las tarifas autorizadas por el contrato de fecha 30 de diciembre de 1924, prorrogado por el de 25 de febrero de 1929, hasta el 30 de diciembre de 1948.

Consecuente este Departamento Ejecutivo, con el propósito de dar una solución, sinó perfecta por lo menos razonable a este problema, que afecta tantos intereses, especialmente del vecindario más modesto, ha celebrado varias conferencias con el señor Sub Director General de Electricidad de la Provincia, Ingeniero don Enrique Boelcke,

en el deseo de llegar a la concertación de un contrato, que contemplara las justas aspiraciones e intereses de esta Municipalidad y de la población vecinal, y como resultado de tales cambios de ideas, de los que también han participado, en una oportunidad, la mayoría de los señores Concejales, se ha llegado a redactar el proyecto de contrato que se adjunta.

Antes de celebrar las conferencias aludidas, creí oportuno cambiar ideas sobre este importante problema, con los miembros de la Comisión Directiva de la Cooperativa local, habiendo concurrido a mi Despacho y por mi invitación, su Presidente don Mario Pizzorno y los señores J. Antonio González, Alejandro Arbe y Baltasar Cerlini. En el cambio de ideas que he mantenido con estos caracterizados vecinos, me ha sido dable comprobar, los propósitos altruistas que les animan, pero los que desgraciadamente, en mi concepto, están muy lejos de poderse convertir en realidad.

En efecto, los Directores del movimiento cooperativo local, han significado que cuentan en la actualidad, con 418 accionistas y un capital realizado de \$ 59,300.20 m.n. c.l. pero si se observa que en este momento, los usuarios en todo el partido, ascienden a mil doscientos cuarenta, y que la ley nº 11.888, en su art. 2º, inc. 13, prescribe que no podrán hacer uso de los servicios de la sociedad, más que los socios, debemos llegar a la conclusión realista, de que por ahora, no es juicioso pensar, que esta entidad, pueda estar en condiciones de afrontar, un problema de la magnitud del que representa el servicio eléctrico en una población con grupos vecinales, extendidos en diferentes zonas.

Una vez convencido este Departamento Ejecutivo, de que es prematuro dar a la Cooperativa local, jerarquía de sería competidora, de otra organización capitalista para el suministro de alumbrado público y particular, se ha entregado de lleno, a discutir las condiciones de un posible convenio, destinado a reemplazar, al que está en vigencia, y como fruto de esa empeñosa gestión, puedo anunciar a V. E. que se han logrado las siguientes condiciones:

Prórroga del contrato actual, hasta el año 1959, es decir que el nuevo tendría en realidad, una duración de 11 años, desde el momento que, hasta el 30 de diciembre de 1943, tiene duración el contrato celebrado por las autoridades municipales, a cargo de la Comuna en el año 1929.

El suscrito, hubiera preferido obtener algunas de las ventajas que acuerda a este vecindario, el proyecto de contrato que someto a la consideración del Concejo, prorrogando la duración del contrato solamente en cinco años, pero la concesionaria, se ha negado a ello, terminantemente, argumentado de que no es posible afrontar una inversión de capitales, con plazos reducidos, y ha pedido con insistencia, que la prórroga se acordara hasta el año 1962, y sólo ante mi negativa rotunda, he podido conseguir, que se desistiera de tal deseo, y que se aceptara una ampliación por el

término de 11 años.  
2 — La supresión del llamado alquiler de medidor, fué también motivo de un especial preocupación, sin haber podido lograrse en la medida apuntada, consiguiendo de que ese rubro, se redujera a términos equitativos, fijando una cuota mensual de \$ 0.50 m.n. por cada medidor, en reemplazo de la cláusula vigente que establece una tarifa escalonada o progresiva, que partiendo de la suma de pesos 0.50 por mes, podía llegar hasta 1 — según el consumo correspondiente.

3 — Se incluye en el convenio, la obligación por parte de la concesionaria, de contribuir con una suma anual fija con destino a los gastos de fiscalización de las condiciones o cumplimiento de la concesión, habiéndose fijado en tal concepto, la suma de Mil doscientos pesos anuales, que deberá ser abonada por adelantado, durante el mes de Enero, por la Compañía.

4 — La supresión de los depósitos de garantía, que motivan justificadas protestas por parte de los usuarios, puede considerarse lograda ampliamente, por cuanto la única condición que según el contrato deberán acreditar los respectivos usuarios, es la de haber sido paradores correctos durante dos años, de tal suerte que al vencimiento de ese plazo, todo consumidor que se encuentre al día, tiene derecho de exigir la devolución del depósito de que me vengo ocupando.

5 — La reducción de las tarifas, por su naturaleza ha sido el punto que mayores controversias ha provocado, y debo confesar que ha sido para este D. E., motivo de sincera satisfacción, haber logrado precios escalonados, que si se comparan con los que están en vigencia en otras localidades, con una población muchas veces superior, son evidentemente razonable los que se obtienen para la nuestra.

En efecto, el consumo mínimo, en una escala de uno a quince k. w. hora, está comprendido en una tarifa de 0.29 m.n. es decir, de \$ 0.10 menos que el que autoriza el contrato vigente, y de \$ 0.05, del precio que se está abonando, por propia resolución de la concesionaria. Precio que para todo consumidor de 15 a 50 k. w. hora, se reduce a \$ 0.27, y es de pesos 0.25 para todos aquellos que excedan su consumo de dicha cifra.

6 — Por otra parte, se ha contemplado la revisión de las tarifas, cuando el consumo alcanzado por los usuarios particulares haya aumentado en un 50 o/o en relación al del año 1942. En lo que se refiere a la tarifa correspondiente a fuerza motriz, se han logrado también reducciones apreciables, con relación a las actuales, y algo análogo ocurre con lo referente al alumbrado público.

Como numerosas cláusulas del convenio proyectado, se refieren a cuestiones técnicas, me place poner a disposición de ese H. Concejo, el asesoramiento de nuestro Ingeniero Municipal Don Hugo V. Biolcati, ampliamente versado en estas cuestiones, que podrá ilustrar a los señores Concejales sobre el particular.

(Cont. en la pág. 2)

**D<sup>r</sup>. SALVADOR SALLARES**  
MEDICO CIRUJANO  
HUMBERTO P 163 — U. T. 35 — F. VARELA

**D<sup>r</sup>. LUIS BRAVO ZAMORA**  
MEDICO CIRUJANO  
JUAN VASQUEZ 469 — U. T. 10 — F. VARELA

**DR. PEDRO R. ALBERTI**  
MEDICO CIRUJANO  
Avda. SAN MARTIN 363 — U. T. 203 - F. VARELA

**D<sup>r</sup>. HECTOR J. NISO**  
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"  
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA  
Consultas de 14 a 18 horas  
Bm<sup>e</sup>. MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

**D<sup>r</sup>. CARLOS MARIA CABELLO**  
DENTISTA  
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES  
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA  
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175  
En horas de la mañana atiende todos los días.

**D<sup>r</sup>. SANTIAGO MANDIROLA**  
DENTISTA  
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas  
Bm<sup>e</sup>. MITRE 65 — F. VARELA

**D<sup>r</sup>. AMADOR L. ROSELLI**  
DENTISTA  
Atiende todas las MAÑANAS de 9 a 12 hs.  
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES  
de 15 a 19 horas.  
SAN MARTIN y Bm<sup>e</sup>. MITRE — F. VARELA

**D<sup>r</sup>. ALBERTO J. BARZI**  
ABOGADO  
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

**CABRAL Y SALLARES**  
ESCRIBANIA PUBLICA Y ESTUDIO JURIDICO  
ESCRITURAS — JUICIOS  
ASUNTOS EN GENERAL  
CHACABUCO 68 — F. VARELA  
(Frente a la Plaza)

**JORGE A. DREYER**  
ESCRIBANO PUBLICO  
REGISTRO DE CONTRATOS N 2  
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

<b>JOSE P. NOCELONI</b> CONSTRUCTOR DE OBRAS Planos - Proyectos - Presupuestos España 259 — U. T. 123 Florencio Varela	<b>MARCELO TRAVERSI</b> EMPRESARIO DE OBRAS BELGRANO 788 — QUILMES Informes: MORINO 76 — F. VARELA
--	--

<b>TOMASA GONZALEZ</b> PARTERA Consultas de 14 a 16 horas Se reciben pensionistas Humberto P 173 - U. T. 236	<b>LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ</b> PARTERA Bm <sup>e</sup> . Mitre 258 - U. T. 217 Florencio Varela
--	---

Jubilaciones — Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno — Judiciales — Expedientes — Operaciones de Pago y Cobro — En la ciudad de La Plata. <b>JUAN P. PAGANI</b> AVDA. SAN MARTIN 55 Fco. VARELA	Clases de Piano — Violín — Guitarra — Solfeo — Armonía y Perfeccionamiento. <b>CONSERVATORIO WILLIAMS</b> Abierta la matrícula todo el año Director: Alberto Williams Sub-Dir. Esther Salas de Sanz BOCCUZZI 170 - Fco. Varela
--	---

**M. R. MURAS**  
MARTILLERO  
QUIERE VENDER SU CASA — CAMPO HACIENDAS — MATERIALES — ETC.  
Consulte a:  
LAVALE 384 — U. T. 101 - VARELA.

## Permanente

BREGAMOS por la instalación de una Sucursal o Agencia Bancaria en este pueblo, cuya falta, ocasiona diarios perjuicios al comercio vareliense y al vecindario todo, que ante el apremio, debe servirse en distintas sucursales bancarias de localidades cercanas.

INTERPRETAMOS el sentir unánime de un pueblo que por la importancia de su comercio y el aumento de población, ya ha adquirido mayoría de edad, y no puede vivir supeditado a tutelajes exteriores que entorpecen su normal desenvolvimiento interno.

COADYUVAMOS decididamente al esfuerzo vecinal, conducente a lograr esta aspiración colectiva.

### El criterio del P. E. Municipal...

(Viene de la página 1)

No es un misterio para nadie, las divergencias y comentarios, que, en todas partes, provoca el otorgamiento de una concesión de servicios públicos, o la simple renovación de una existente; comentarios que algunas veces, desgraciadamente, se justifican, porque las autoridades, no proceden con el celo debido en defensa de los intereses que afectan a la colectividad.

En este caso particular, el suscripto eleva a la consideración de la rama deliberativa de la Municipalidad, este proyecto de convenio, con una gran tranquilidad de conciencia. Ha auscultado, previamente, las posibilidades que ofrecía el núcleo partidario de la Cooperativa, y ha conversado también con algunos vecinos, y no ha encontrado motivo alguno, para continuar manteniendo a la población, sometida a las exigencias de un contrato con cláusulas y tarifas, evidentemente elevadas, y consecuente con el

criterio, de que es necesario hacer las cosas y no permanecer en el estancamiento, por el simple temor de no hacerlas bien, he resuelto someter a V. H. la solución de este complejo problema.

Nuestra identidad política, y nuestra solidaridad demostrada en todo momento, me induce a manifestar al H. Concejo, de que en este asunto, actúo animado por un propósito de bien público, con la mirada fija, en los intereses del vecindario, y con el convencimiento íntimo, de que este convenio, a pesar de sus indudables imperfecciones, representa un notable progreso, si se le compara con el contrato, cuyo cumplimiento es obligatorio para la Comuna, hasta el 30 de Diciembre de 1948, si no se le modifica, mediante la prórroga que determina este mensaje.

Estimo Sr. Presidente, que cuando están en juego intere-

ses generales, de la municipalidad de los que comprende una concesión para el servicio de abastecimiento público y particular, debe procederse con máxima cautela, y sin dejarse sorprender por los dictados del amor propio. Con esto, el Departamento Ejecutivo, quiere dejar perfectamente dicho, de que presuntamente a la resolución de ese Consejo de un asunto delicado, pero que no podrá ser resuelto con absoluta libertad, por cuanto la aceptación del proyecto, será interpretada como una mera coexistencia de opiniones, y su rechazo, como una desprecipitación de la forma de contemplar un problema, pero sin que ello altere en forma alguna, la armonía y la solidaridad, que caracterizan nuestras mutuas relaciones.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida. — PEDRO V. PELENETO, Intendente Municipal. ANTONIO GUARASCI, Secretario Municipal.

## En vías de lograr nuestra inquietud vecinal

Ha tenido acuerdo favorable en la Cámara de Diputados de la Provincia, la minuta presentada por los Legisladores, señores: Erasmo V. Goti y José Dans Rey, solicitando al P. E. la inclusión de la pavimentación del camino general que une el pueblo de Florencio Varela con el Partido de Coronel Brandsen, en el plan de cien millones de pesos proyectados para obras de vialidad.

La minuta aprobada, expresa en su contenido, que "para el caso de que en ningún modo fuera posible la inclusión en el plan de referencia, la H. Cámara vería asimismo con agrado, que el P. E. preste el apoyo y aprobación necesarios para que las obras en cuestión puedan ejecutarse en las condiciones que resulten del consorcio cuya gestión han iniciado últimamente las municipalidades de Florencio Varela y "Coronel Brandsen".

La inquietud vecinal nuestra, que nos llevará a propiciar y alentar el propósito de ambas autoridades comunales — la de éste pueblo y el de Brandsen — para poder lograr la pavimentación de ese camino general mediante la consertación de un consorcio de vecinos con la Dirección General de Vialidad, no sería en este caso, nada más, ni nada menos tampoco, que la última instancia para la solución de este problema de interés colectivo, si el P. E. provincial desoyera la expresión de deseos formulada por la Cámara joven en el sentido de resolverlo con la inclusión solicitada en el referido plan vial.

Coincidentes con nuestro criterio ya expresado públicamente, en el sentido de que el camino pavimentado a Mar del Plata no es la ruta clásica que la costumbre indicaba, y que con esa otra se cometió un grave error cuya sola y única justificación debe buscarse en la poderosa gravitación de los terra-

tenientes beneficiados por el cambio que levantó en su hora el clamor de vecinos de los pueblos afectados, se nos ocurren de un acuerdo indiscutible, algunos de los fundamentos previos del Diputado Dans Rey en apoyo de la minuta aprobada, donde expresa:

"La ruta a Mar del Plata, tomando el conocido camino general, por Florencio Varela, Brandsen y centro del pueblo de Chascomús, era la naturalmente indicada; era, la naturalmente indicada; era, podríamos decir, forzarlo la acepción del concepto, la clásica para todos. Esto les consta o lo saben bien los señores diputados."

"Pero, nada valieron, en su momento oportuno, las razones de todo orden expuestas y documentadas por las autoridades de las respectivas comunas en unión de caracterizadas comisioneros vecinales con títulos de la mayor amplitud representativa, que ocurrieron reiteradamente ante el Gobierno de la Provincia, ante la Dirección Nacional de Vialidad y llegaron hasta el propio Presidente de la República."

"Cerrado era el ambiente donde estas cosas se resolvían y las cosas concluyeron en que nada valieron, tampoco, los fundamentos irrefutables — técnica, financiera y económicamente desarrollados — de mejor y más corto recorrido del trecho hasta Chascomús, de innecesarias expropiaciones, de mejores niveles, de menos obras de arte y de carácter complementario y, sobre todo, de un mejor derecho y una mayor necesidad de atender las exigencias viales del tránsito, del desarrollo, del progreso y de la actividad de los pueblos citados, que, a la postre, quedaron desplazados al desecharse esta parte de la ruta a que nos referimos y que fué reemplazada por un recorrido, siempre en el trecho hasta Chascomús, sin tocar ni servir siquiera un solo núcleo de pobla-

ción de relativa importancia."

"Tan carente de toda equidad fué el criterio que presidió la determinación de este trecho de la ruta a Mar del Plata, que aun circunscribiéndose a un punto de vista exclusivamente turístico, el trecho del camino general Avellaneda Chascomús, resultaba el más indicado como tramo inicial de la ruta referida. Así se explica, señor Presidente, a modo de ratificación de la afirmación que acabo de hacer, que el tránsito de Buenos Aires y regreso para los vehículos que en gran cantidad corresponden a los núcleos de población de la zona a que me refiero, incluso buena parte de Chascomús, prefieren utilizar el camino general sin pavimento y sólo lo hacen por el trecho pavimentado Buenos Aires - Chascomús, cuando el estado de aquél así no se lo permite."

Y bien, señor Presidente. El Poder Ejecutivo de la Provincia tiene hoy la oportunidad decisiva para reparar la injusticia a que antes me he referido y de corresponder, a la vez, a una indiscutible exigencia de los pueblos de Florencio Varela y de Coronel Brandsen, como así del de Chascomús, incluyendo las obras motivo de esta minuta en el plan vial de cien millones de pesos; ello máxime cuando la categoría del camino sobre el cual corresponde realizar tales obras, tiene marcada prioridad en las preferencias establecidas por las leyes nacional y provincial de vialidad, en cuanto tienen en cuenta, en primer término, la importancia, el número de habitantes, el comercio, la productividad industrial y las condiciones y naturaleza de las tierras — fundamental en este caso — desde el punto de vista del camino."

Si el P. E. es insensible a estos fundamentos, quedaremos librados a nuestras propias fuerzas para reparar el error.

## AJEDREZ

### Match a 12

C. C. Sarmiento 7½ pts.  
El día 25 del corriente, en la sede del Centro C. Sarmiento, se realizó un match de ajedrez entre equipos de la entidad de esta ciudad y C. Ducllo.  
El triunfo correspondió a representación local que logró totalizar 7½ puntos sobre posibles.

El match resultó en un momento interesante cuando algunas partidas de factura.

Integraron el equipo del Centro C. Sarmiento: Di. Aristei, Moyano, Caballero, F. Bracuto, N. A. Bracuto, Villar, F. Gómez y Casariego.

### EL DIA 11 DE NOVIEMBRE SE INICIARA LA DE LA COPA "AMIS"

Esta prueba cuenta con el patrocinio de la Federación de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires.

El día 11 de Noviembre se cumplirá la fecha del torneo.

## Club "Varela"

Exhibición de

El martes próximo, a las 20 horas, se realizará una exhibición social de la entidad en la sede social de la entidad, a las 20 horas, en el local que se encuentra en la calle de la República, número 123, a cargo de la comisión organizadora que noticiamos en la edición anterior.

Mañana el equipo de cadetes de la entidad se enfrentará a la selección de Adrogué, en el mismo nombramiento.

Reunión

La Subcomisión de la entidad y lancha para el día 7 de noviembre.

Los días previstos para el éxito de la entidad.

EL

do

los

za

fo

te

en

s

r

# AJEDREZ Match a 12 tableros

Sarmiento 7 1/2 pts. C. Ducilo 4 1/2 pts.

El día 25 del corriente, en la sede del Centro C. Sarmiento, se disputó un match de ajedrez entre los equipos de la entidad antes citada y C. Ducilo.

El triunfo correspondió a la representación local que logró obtener 7 1/2 puntos sobre 12 posibles.

El match resultó en todo momento interesante observándose algunas partidas de excelente jugada.

Integraron el equipo del Centro C. Sarmiento: Di Cecco, Arzuffi, Moyano, Cabello, Rodríguez, F. Bracuto, Noziglia, Besauto, Villar, Fancheotti, Giambruno y Casariego.

**EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE SE INICIARÁ LA DISPUTA DEL MATCH DE LA COPA "AMISTAD"**

Esta prueba cuenta con el patrocinio de la Federación de Ajedrez del Sud

El día 11 de Noviembre próximo se cumplirá la primera prueba del torneo inter-clubes

que patrocina la Federación de Ajedrez del Sud por la disputa de la Copa Amistad.

Este trofeo que fuera iniciado por el Dr. Arati comenzó a disputarse el año 1940, cuando se le otorgó el triunfo en representación del Centro C. Sarmiento.

Las directivas patrocinantes adelantan la participación de equipos representativos de todas las entidades afiliadas, entre los cuales militan aficionados de reciente y destacada actuación en el Torneo Nacional de 2da. Categoría y Torneo de Selección de la Federación Argentina de Ajedrez.

La Comisión Interna respectiva del C. Cultural anuncia que el ajedrez vareloense estará representado en este importante certamen por un equipo integrado por seis titulares y tres suplentes, conforme a la reglamentación de la prueba, cuya constitución aún no ha sido establecida.

## Club "Varela Juniors"

**Exhibición de billar**

El martes próximo, 3 de Noviembre, a las 21 horas, en la sede social de la entidad, tendrá lugar una exhibición de billar de conformos destacados. Navarrete, campeón sudamericano y tres bandas, será el encargado de animar la reunión que nos fijamos. Así se anuncia.

**Basquet**

Mañana el team de la categoría cadetes de la institución, enfrentará a su similar del C. Adrogue, en la localidad del mismo nombre.

**Reunión, danzante**

La Sub - Comisión de Fiestas de la entidad anuncia un baile y lunch para el próximo sábado 7 de noviembre.

Los detalles de organización previstos permiten anticipar el éxito de esta reunión.

## Club Defensa y Justicia

**BASQUET**

Los partidos del domingo 25: Dieron lugar a excelentes exhibiciones de juego los encuentros disputados el domingo último en la cancha del Club Defensa y Justicia. El team de 4ª división del C. Venus del Plata venció por 38 a 25 al equipo de novicios de la entidad local. En el otro partido de la tarde el equipo de damas de Defensa y Justicia se impuso fácilmente por 14 a 1.

**Enfrentarán al Club Burzaco.**

Los equipos de la entidad del epígrafe de la categoría cadetes y novicios enfrentarán el próximo domingo a sus similares del Club Burzaco. El primer partido dará comienzo a las 16.

**BOCHAS**

La pareja de Defensa y Justicia integrada por los señores, J. Giambruno y J. Arisnabarreta, venció a la representación de Avellaneda por 14 a 5, en el match disputado el domingo 25.

## Acordóse una subvención al Instituto Práctico Integral de Enseñanza Pre y Post - Escolar

En la sesión celebrada por el Senado de la Provincia el día 28 del corriente aprobóse una subvención de \$ 4.200 para el Instituto Práctico Integral que dirige la señora Luisa Di Franco de Palacios.

Los distintos aspectos que abarca, en su contenido esencial el plan de enseñanza preconizado por la mencionada educacionista, hacen que la subvención acordada resulte insuficiente para lograr el cumplimiento de sus fines específicos. Esto es evidente. Y tan evidente que no creemos necesario abundar en mayores consideraciones al respecto.

Pero si bien es cierto que la sanción del Senado Provincial no puede significar una solución, en las actuales circunstancias, adquiere el carácter de un pronunciamiento auspicioso y alentador para los propósitos determinantes de la creación del Instituto Práctico Integral. Y ésto es, precisamente, lo que nos interesa destacar, por cuanto el voto favorable de la alta Cámara, trae implícito el reconocimiento y apoyo que merece todo esfuerzo personal cuando aparece animado por generosas inquietudes de mejoramiento colectivo.

Este pronunciamiento del Senado está condicionado a la sanción definitiva de la Cámara de Diputados, que descontamos favorable, ateniéndonos a la finalidad que se persigue y a las empeñosas gestiones del Legislador, señor Dans Rey.

## UNION CIVICA RADICAL - Comité Local

**HA SIDO PRORROGADO EL PLAZO DE INSCRIPCION**

Por resolución del Delegado Interventor del Comité de la Provincia ante el Comité de la Unión Cívica Radical, ha sido prorrogado el plazo de inscripción de afiliados hasta el día 30 de NOVIEMBRE.

La sub-comisión designada por el referido delegado interventor, actúa en su cometido de las funciones inscriptorias, los días MARTES, JUEVES y SABADOS, de 18 a 21 horas, y los DOMINGOS de 9 a 12 horas.

## CENTRO CULTURAL SARMIENTO

**El sistema de fiscalización empleado en la Biblioteca Pública de la institución será motivo de una disertación radial**

Sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas populares disertará el señor Inspector de la Comisión Protectora de Bibliotecas de la Nación, D. José M. Alvarez Hayes, el domingo 1º de noviembre, a las 20, por la onda de Radio del Estado (L. R. A.). Durante su conferencia se ocupará del sistema de fiscalización empleado en la Biblioteca Pública del C. Cultural Sarmiento. Tal es la noticia que su C. D. adelanta a los asociados y público en general.

## Dirección General de Rentas

Cuarta cuota del impuesto a las bebidas alcohólicas y segunda cuota del impuesto inmobiliario con solo el 5% de recargo, vencen hoy, 31 del corriente

Se hace saber a los vecinos contribuyentes que el plazo acordado para el pago de la cuarta cuota del impuesto a las bebidas alcohólicas vence indefectiblemente hoy, 31 del corriente. Asimismo se comunica que también hasta hoy, se cobrará la segunda cuota del impuesto inmobiliario con solo el 5% de recargo; vencido tal plazo deberá abonarse con el 20% de multa y los intereses legales.

**CASA "DE GOTTARDO"**  
Radio Philips — Cocinas Super gas y a gas de kerosene — Bicycletas — Repuestos — Composturas en general. — Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago.  
Av. SAN MARTIN 272  
U. T. 194 y 115 - Varela

**SUMAMENTE BARATO!**... Excesivamente económico!... Puede usted vestirse bien y a la moda.  
**EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA** para hombres y señoras — de —  
**NORBERTO MALLIATO** le brinda esa oportunidad **VISITELLO!** en Calle MONTEAGUDO 327

**"NUEVA PANADERIA ITALIANA"** — de —  
**JUAN MELZI** (hijo) y Hnos ELABORACION MECANICA Monteagudo, esq. San Juan

**PELUQUERIA "RICARDO"**  
Servicio exclusivo para — Caballeros y Niños —  
**JUAN VASQUEZ 267**  
F. VARELA

**PERFUMERIA — Y — PELUQUERIA "JUANCITO"**  
— de —  
**JUAN M. TOLONE**  
Avda. SAN MARTIN 644 Florencio Varela

**"EL IDEAL"**  
— de —  
**ANGEL DEMATTEI**  
CAFE — BAR  
Y CANCHA DE BOCHAS  
Monteagudo 101 — U. T. 71  
FLORENCIO VARELA

Cigarrería - Librería  
Agencia de Lotería  
**"LA FAVORITA"**  
AQUI SE VENDIO LA GRAN-DE DE LA PROVINCIA  
**7443**  
CON \$ 30.000  
Monteagudo 174 - F. Varela

**"EL POSITIVO"**  
Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas — de —  
**AMADOR L. PIAZZA**  
— REPARTO A DOMICILIO —  
CANCHA DE BOCHAS  
Villa Santa Rosa  
FLORENCIO VARELA

**PRODUCTOS Y. P. F.**  
•••  
NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.  
Agente:  
**PEDRO F. BERNASCHINA**  
U. T. 171 — B. Mitre 278  
FLORENCIO VARELA

**"EL PAMPERO"**  
CARNICERIA Y FIAMBREERIA — de —  
**JUAN PITRAU**  
— REPARTO A DOMICILIO —  
Monteagudo, esq. Alem  
U. T. 238 — F. VARELA  
En "La Capilla":  
Camino general a Brandsen

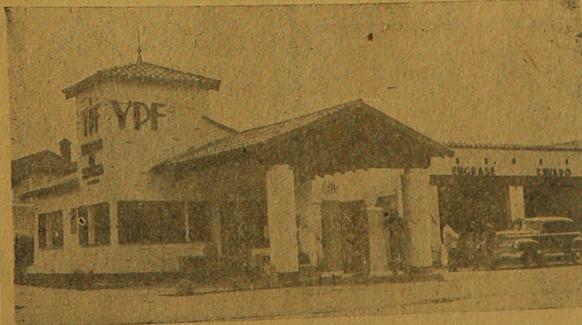
## JUDICIAL - en Florencio Varela

EL DOMINGO 1º DE NOVIEMBRE - A LAS 18.30 Hs.  
**Juan Carlos Nardi**  
Rem. Púb. Nnal.

**REMATARA:** Por orden del Sr. Juez de Paz del Partido, Don Reynaldo V. Pérez, subastará públicamente sobre los mismos dos lotes de terreno, Nros 14 y 15 de la manzana 8, que unidos miden 20.60 de frente por 32.68 de fondo, y lindan, su frente rumbo N., al S. lote 18, al E. lote 16, y al O lote 13, todos de su misma manzana; y se encuentran sobre la calle 9 de Julio —antes Alberti—, entre MONTEAGUDO Y ESPAÑA. BASE: retasada 80% según valuación fiscal, o sean \$ 760. (Setecientos sesenta pesos m/n.). Señal 10%. Comisión 2%. Títulos perfectos. Impuestos totalmente pagos al día de posesión. Deudas de pavimento por cuenta del comprador. JUICIO: "BENGOCHEA ANTONIO MIGUEL y BENGOCHEA VICTORIANO contra DEVINCENZI ANGEL AURELIO (sucesión), COBRC HIPOTECARIO DE PESOS". - Exp. 55.942. Florencio Varela, 9 de Octubre de 1942. — F. A. Ganem, Secretario.

## Estación de Servicio Permanente Y. P. F. de Juan Giambruno

Avda. SAN MARTIN esq. B. MITRE U. T. 140 - F. VARELA



Lavado — Engrase — Accesorios automotores — Carga de baterías — Vulcanización — Gomería — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.  
LLAME POR TELEFONO A ESTA ESTACION A CUALQUIER HORA Y SERA ATENDIDO DONDE SE ENCUENTRE. — EQUIPO "ELECTRO LUX" para limpieza, desinfección y perfumado interior de coches.  
Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro Representar e Exclusivo de BATERIAS "WILLIARD".  
ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS

**PLANTAS**  
 Frutales - Forestales - Y de Ornato para  
 Parques y Jardines  
**GRANJA "EL FENIX"**  
 Ubicada sobre el "CAMINO AL CEMENTERIO LOCAL"  
 M. PEZZORNO E HIJO — U. T. 155 Varela  
 NUESTROS CONCESIONARIOS REVENDORES EN  
 LOCALIDADES Y ZONAS CIRCUNVECINAS:  
 EN RANELAGH: Victorio Gerzovich.  
 EN BERAZATEGUI: Romano Vitale.  
 EN QUILMES: Asael Santos, Mitre y Olavarría.  
 EN CLAYPOLE: Agustín Ramos.  
 EN CLEW: Julio Macco.  
 EN LAVALLOL: Floreria Lavallol.  
 EN BRANDSEN: Brasa y Cosentino.  
 EN BRASCOMUS: Sallette Hnos.  
 EN K. 22: Camino Afirmado: Miguel Sisack.

**"LA AVENIDA"**  
 PANADERIA Y PASTELERIA  
 — de —  
 PRIETO & GONZALEZ  
 Gran surtido de MASAS y FACTURAS de todas clases  
 PAN y GALLETA — Elaboración mecánica  
 Avenida. SAN MARTIN 299 esq. VELEZ SANSFIELD  
 UNION TELEF. 227 - VARELA

**Soc. Anon. Industrial y Comercial**  
**VDA. DE SPREAFICO**  
 SECCION FABRICACION DE  
 CARTUCHOS DE CAZA  
 U. T. 132 - F. VARELA

**"EL 13"**  
 DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL  
 de JOSE ZAPETTINI  
 VENTA DE: Maíz — Trigo — Rebacillo, — Afrechillo —  
 Semín — Pasto — Papas — Jabón — Mantención pica-  
 da — Carbón y Leña de todas clases.  
 REPARTO A DOMICILIO  
 Haga sus pedidos a:  
 25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

**MENE Hnos y Cía.**  
 Recientemente instalados en pleno centro del pueblo  
 Despacho de:  
 CARNE — EMBUTIDOS — FRUTAS — VERDURAS  
 — Reparto a Domicilio —  
 Haga sus pedidos en nuestra casa  
 Avda. SAN MARTIN esquina J. NEWBERY.  
 Tenemos interés en atenderlo conforme a sus deseos.

**Cigarrería Británica**

<b>IMPORTADORES</b>	<b>FABRICANTES</b>
480 - B. MITRE - 487	Agencia de compra en Londres:
U. T. Avda. (33) 0477 y 0193	Donald G. Begg & Co. - 12
<b>PEDIDOS POR MAYOR:</b>	White Hall - London
U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.	Agencia de compra en N. York:
<b>UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA</b>	C. Smith & Sons Co. Ld. -
<b>TABACOS:</b>	5 th. Avenue 167 - N. Est.
Players No Name — Players	<b>CIGARRILLOS:</b>
de Luxe — Players Navy Cut	Lucky Strike — Gold Flake —
— Tipo Mediano en latas gran-	Ardath — Varsity — En latas
des y chicas.	de 50 cigarrillos, chatas y re-
	dondas. — Tipo virginia y
	Americano.

**ALMACEN Y RESTAURANT**  
**"GIAMBRUNO"**  
 de M. & F. VALDEZ  
 COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA  
 CANCHA DE BOCHAS CERRADA  
 U. T. 58 — FLORENCIO VARELA  
 Camino Afirmado — KILOMETRO 19

**CASA BERNARDO MARTINO**  
 Ha resuelto desde la fecha LIQUIDAR a cualquier precio  
 las existencias de BAZAR, MENAJE y FERRETERIA,  
 para no dedicarse más a estas ramas comerciales.  
 Aproveche esta oportunidad para comprar BARATO  
 Esta Razón Social continuará siempre con la  
**Agencia "Chevrolet"**  
 ESTACION DE SERVICIO Y ENGRASE  
 TALLER MECANICO  
 J. VAZQUEZ esq. ALBERDI — U. T. 22 - F. VARELA

**Culto Católico**  
**PARROQUIA SAN JUAN BAPTISTA**

Misas de la semana—  
 Domingo 19: Oficios domini-  
 cales a las 7, 8.30 y 10 horas.  
 A las 9 en la Capilla Molteni.  
 A las 7 In memoriam Adela  
 Paganí. A las 8.30, Explicación  
 del Evangelio y Bendición con  
 el Smo. Sacramento. A las 10,  
 Pro-Populo. Festividad de To-  
 dos los Santos.

Lunes 2: Consagración a los  
 fieles Difuntos. Desde las 6.30  
 hasta las 9 horas, en que será  
 oficiado el Funeral por los Fie-  
 les Difuntos. A las 8 horas, In  
 memoriam Francisco Schiavini  
 y demás deudos. A las 9 horas,  
 Funeral. Solemnidad de Todos  
 los Muertos.

Martes 3: Misas libres.  
 Miércoles 4: A las 8, Aso-  
 ciación en Sufragio de Difun-  
 tos.

Jueves 5: A las 8, In memo-  
 riam Rouquette Fouvielle.

Viernes 6: Primer viernes  
 del mes. A las 7 horas, Aposto-  
 lado de la Oración y Comunión  
 General. Por la tarde a las 17  
 horas, Hora Santa y Bendición  
 en la Capilla del Colegio de H.  
 N. Sra. del Sag. Corazón.

Sábado 7: A las 7, En el Co-  
 legio de H. N. Sra. del Sag. Co-  
 razón. A las 8, In memoriam  
 Joaquina G. de Martínez.

**Visita y Procesión al  
 Cementerio—**

El día de los Fieles Difuntos  
 — 2 de noviembre—, se efec-  
 tuará por la tarde, a las 17 ho-  
 ras, la tradicional y cristiana  
 visita al Cementerio local. Con  
 tal sagrado motivo, el Cura Pá-  
 rroco invita a los fieles del

pueblo a concurrir a esa hora a  
 la necrópolis local, para cum-  
 plir piadosamente con esa de-  
 da de conciencia ante las tumbas  
 y mausoleos que guardan  
 hasta la eternidad los despojos  
 de nuestros queridos muertos.

**Mes de María—**

El próximo sábado 7 del co-  
 rriente, comenzará el piadoso  
 ejercicio del Mes de María, o  
 sea la Inmaculada Concepción,  
 diariamente, a las 18.30 horas

**Misa del Estudiante—**

En el día de la Festividad  
 del Santo Patrono de la ciudad  
 de Buenos Aires— San Martín  
 de Tours—, que se cumple e  
 próximo 11 de Noviembre, se  
 oficiará una misa especial, de-  
 dicada al estudiantado varelen-  
 se.

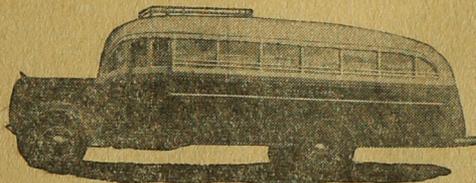
**Festival Pro - Salón  
 Parroquial—**

Como estaba anunciado, se  
 realizó en los salones de la Ca-  
 sa Municipal, días pasados, el  
 festival de beneficencia Pro -  
 Salón Parroquial, en cuya re-  
 unión, distintas y caracteriza-  
 das familias hicieron diversos  
 donativos para esa finalidad.

El auspicioso balance de esa  
 fiesta arroja un saldo de 162.25  
 pesos.

**SE ALQUILA:** Una casa ubi-  
 cada a dos cuadras de la esta-  
 ción ferroviaria F. Varela, con  
 4 habitaciones, comedor, coc-  
 ina, baño, motor de agua, jar-  
 dín, frutales. Informes: Ber-  
 nardo Martino.

**¿¿QUE COCHE!!!...**



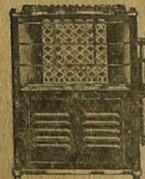
...exclamará usted cuando viaje en este moderno  
**Coche Pullman de Excursión**  
 Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos  
 asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores...  
 harán de sus viajes un placer!...  
**ISIDORO LEGUIZAMON**  
 Avda. SAN MARTIN 994 — F. VARELA  
**PROXIMAMENTE: EXCURSION A CORDOBA**

**OSCAR B. MARTINO**

MONTEAGUDO 117 F. VARELA



**COCINAS  
 ESTUFAS  
 PLANCHAS**



**"VOLCAN"**

SOLICITEN UNA DEMOSTRACION

En su domicilio, sin ningún compromiso para usted

**CREDITOS desde \$ 5 - por mes**



**FAROLES  
 "Radiosol"**



**Noticias de  
 Montaraz**

**Renovo autoridades el Club  
 "Rimoldi"**

El día 23 de octubre último se  
 celebró asamblea general de  
 cios el Club "Rimoldi", de Mo-  
 taraz.

Luego de tratarse diversos  
 puntos que informaban el estado  
 de la renovación total de autori-  
 dades, todo de conformidad  
 con expresas disposiciones es-  
 tatutarias.

Practicado el escrutinio, se  
 suitaron electos para integrar  
 la nueva Comisión Directiva  
 los siguientes asociados: Presi-  
 dente, señor Pablo L. Chian-  
 Vicepresidente, señor Pedro  
 Falcón; Secretario, señor Pe-  
 druel Anglada; Secretario de  
 as, señor Juan H. Rodríguez  
 Tesorero, señor Pablo E. Go-  
 cía; Protesorero, señor An-  
 tonio Falcón; Vocales: señores  
 Federico Macini, José D'Am-  
 res de Cuentas: señores, Co-  
 so Rodríguez y Gabriel Gómez.  
 Delegado por la localidad de  
 "Seguí" señor Diego Cowen.

**EN PLENO CENTRO DEL  
 PUEBLO. Se Alquila una casa**

con cinco habitaciones, baño  
 instalado, cocina y demás ser-  
 vicios, amplio fondo. Informes:  
 N. Boccuzzi 110.

**Instituciones  
 Locales**

**CENTRO CULTURAL SAR-**  
**MIENTO.** — Sociedad Civil  
 fundada el 4 de Julio de 1926.  
 Sede Social: calle Dr. N. Boc-  
 cuzzi esq. España.  
 Biblioteca Popular: Horario,  
 17 a 20 horas. Universidad  
 Popular.

**VARELA CICLES CLUB.** —  
 Fundado el 23 de Julio de  
 1939. Secretaría: Avda. San  
 Martín N° 646.

**Centro Recreativo LOCOS**  
**QUE SE DIVIERTEN.** —  
 Fundado el 25 de Marzo de  
 1935. Sede Social, Avda. San  
 Martín N° 718.

**CLUB DEPORTIVO "PETIT  
 BRETON".** — Fundado el 21  
 de Diciembre de 1937. — Sec.  
 Avda San Martín 272.

**CLUB "VARELA JUNIORS"**  
 — Sociedad Civil — Fundado  
 el 9 de abril de 1909. Sede Soc:  
 Humberto I N° 15 — U. T. 161  
 Varela.

**CLUB S. y D. "DEFENSA Y  
 JUSTICIA.** — Fundado el 20  
 de marzo de 1935. Sede Social:  
 Ada. San Martín 348.

**CLUB S. y D. "VILLA SU-  
 SANA"** — Fundado el 19 de  
 Enero de 1940. Sede Social:  
 Echeverría 120.

**SOC. DE FOMENTO C. y R.**  
**"LOPEZ ROMERO"** — Fun-  
 dada el 17 de Nov. de 1940.  
 —Kilm. 19 - F. Varela.

**SOC. DE FOMENTO "JU-  
 VENTUD UNIDA"** - Sección  
 Sud — Fundada el 9 de Ju-  
 lio de 1922 — V. Vatteone -  
 Florencio Varela.

**HERNAN**

Mientras que Moeztuma, a  
 morado por la inminente li-  
 da de los españoles a los  
 consideraba como a dioses,  
 cuando ni dormía y pasaba  
 tiempo rogando a sus ídolos  
 le acompañasen, Cortés ayunó  
 firme y sereno, al frente e  
 ejército. Este se compon-  
 7.000 hombres, de los cual  
 500 eran españoles.

Moeztuma había en-  
 todos los medios de epla-  
 ción de Cortés, ante  
 nada no quería  
 que Cortés, ante  
 porque le inspiraba  
 erie más que por  
 un supersticioso terror  
 que sentía en su corazón  
 del presentimiento de q-  
 dilo español poseía el  
 de su ruina y de su r-  
 saber, por sus rápid-  
 que Hernán Cortés a-  
 envió hasta cuatro  
 tos de oro como pre-  
 greso y aun le prom-  
 dio de un emisario u-  
 viviese enviaría un  
 el rey de España  
 nunciaba a penet-  
 dad sagrada de s-  
 Cuando Cortés  
 tundamente que  
 mundo renuncia-  
 personalmente s-  
 tan magnánimo  
 agotados los s-  
 rogativas, conv-  
 su consejo. Per-  
 estaban dividi-  
 Quitlavac afi-  
 necesario res-  
 sar a los extr-  
 zin, más dip-  
 en que lo p-  
 los españoles  
 observar su  
 dir su fuerz-  
 u otra reso-  
 emperador  
 aparentar  
 terio de C-  
 tras lo en-  
 Cortés pa-  
 los honor-  
 paró a r-  
 medio de  
 premo:  
 mantes,  
 de sortir-  
 tos, en  
 plicada  
 pueblo

Así,  
 a Cort-  
 la del  
 hospiti-  
 los ces-  
 opues-  
 Moezt-  
 la ley-  
 ro D-  
 mag-  
 quis-  
 tes  
 a su  
 cha-  
 vez  
 dic-  
 al  
 sus  
 re-  
 ca-

Así,  
 a Cort-  
 la del  
 hospiti-  
 los ces-  
 opues-  
 Moezt-  
 la ley-  
 ro D-  
 mag-  
 quis-  
 tes  
 a su  
 cha-  
 vez  
 dic-  
 al  
 sus  
 re-  
 ca-

### Noticias de Montaraz

Renovó autoridades el Club "Rimoldi"

El día 23 de octubre último se celebró la asamblea general de este club "Rimoldi", de Montaraz, con el objeto de tratarse de asuntos que informaban diversos asuntos pertenecientes a la renovación total de autoridades, todo de conformidad con las disposiciones estatutarias.

Después de haberse efectuado el escrutinio, resultaron electos para integrar la Comisión Directiva: Presidente, señor Pablo L. Chiani; Secretario, señor Pedro S. S. S.; Secretario de actas, señor Juan H. Rodríguez; Tesorero, señor Antonio V. V.; Vocales: señores Macini, José D'Angelico, Bignoni; Revisores: señores Celiez y Gabriel Gómez; y para la localidad de Montaraz, señor Diego Cowes.

**CENTRO DEL ALQUILA** una casa habitaciones, baño cocina y demás servicios. Informes: 110.

**LOCOS** MARZO DE AVDA. SAN...

**"PETIT"** el 21 de Julio de 1942. Sec. 2.

**UNIONIS** Fundado Sede Soc: U. T. 161

**SU-19** de Social:

**JU-** Social: Ju-

## HERNAN CORTES

Moctezuma, atemorizado por la inminente llegada de los españoles a los que consideraba como a dioses, no dormía y pasaba el tiempo rogando a sus ídolos que se aparecieran. Cortés avanzaba, y sereno, al frente de sus hombres, este se componía de unos 500 eran españoles. Moctezuma había ensayado los medios de evitar la visita de Cortés, ante cuya presencia no quería encontrarse, porque le inspiraba, sin conocimiento más por referencias, un supersticioso terror. Diríase que en su corazón el agudo presentimiento de que el cautivo español poseía el secreto de su ruina y de su muerte. Al avanzar por sus rápidos correos, Hernán Cortés avanzaba, le llevó hasta cuatro cargamentos de oro como precio de su rescate y aun le prometió por medio de un emisario que mientras él enviara un alto tributo al rey de España si Cortés se atreviera a penetrar en la ciudad sagrada de sus mayores.

Cuando Cortés respondió rotundamente que por nada del mundo renunciaría a presentar personalmente sus respetos a un magnánimo soberano, éste, al ver los sacrificios y las rogativas, convocó de nuevo a su consejo. Pero los consejeros estaban divididos, y mientras Quilahuac afirmaba que era necesario resistir hasta expulsar a los extranjeros, Catcamatzin, más diplomático, persistía en que el primero era recibir a los españoles, para estudiarlos, observar sus intenciones y medir su fuerza antes de tomar una u otra resolución sobre ellos. El emperador, indeciso, optó por aparentar que compartía el criterio de Catcamatzin; y mientras lo enviaba al encuentro de Cortés para recibirlo con todos los honores, Moctezuma se preparó a rechazar al invasor por medio de un último recurso supremo; la magia de sus nigromantes, diestros en toda clase de sortilegios y encantamientos, en los que era fértil la complicada imaginación de aquel pueblo supersticioso y fanático.

Así, pues, el soberano envió a Cortés una doble embajada: la del cacique favorable a la hospitalidad aparente y la de los embaucadores. Pero los dioses parecían decididamente opuestos a proteger más a Moctezuma, por cuanto, según la leyenda que recoge el preclaro Don Antonio de Solís en su magnífica Historia de la Conquista de México, los practicantes de los sortilegios que tenían a su cargo paralizar en su marcha a los españoles fueron, a su vez, contenidos por el propio dios Tezcatlepuca que les salió al paso y reprobó agudamente su intento. He aquí cómo refiere Solís las circunstancias del caso:

"Esta orden de Moctezuma se puso en ejecución, y con tantas veras, que se juntaron brevemente numerosas cuadrillas de nigrománticos y salieron contra los españoles, fiados en la eficacia de sus conjuros y en el imperio que a su parecer tenían

## CAPITULO X La Capital del Imperio Azteca

sobre la naturaleza. Refiere el padre José de Acosta, y otros autores fidedignos, que cuando llegaron al camino de Chalco, ejercito, y al empezar sus invocaciones y sus círculos, se les apareció el demonio en figura de uno de sus ídolos a quien llamaban Tezcatlepuca, dios infernal y formidante, por cuya mirada pasaban, a su entender, otros castigos del cielo. Venía como despedido y enfurecido, afeando con el ceño de la ira la misma fiera del ídolo inclinando, y traía sobre sus adrotes, ceñida, una soga de esparto que le apretaba con diferentes vueltas al pecho, para mayor significación de su congoja, o para dar a entender que le arrastraba una mano invisible.

"Postráronse todos para darle la oración, y él, sin dejarse obligar de su rendimiento, y fingiendo la voz con la misma ilusión que imitó la figura, les habló de esta substancia:

"Ya, mejicanos infelices, perdieron la fuerza vuestros conjuros; ya se desató enteramente la trabazón de nuestros pactos. Decid a Moctezuma que por sus crueldades y tiranías, tiene decretada el cielo su ruina; y para que le representéis más vivamente la desolación de su imperio, volved a mirar esa ciudad miserable, desamparada ya de vuestros dioses."

"Dicho esto —continúa Solís—, desapareció, y ellos vieron arder la ciudad en horribles llamas, que se desvanecieron poco a poco, desocupando el aire y dejando sin alguna lesión los edificios. Volvieron a Moctezuma con esta noticia, temerosos de su rigor, librando en ella su disculpa; pero le hicieron tanto asombro las amenazas de aquel dios infortunado y calamitoso, que se detuvo un rato sin responder, como quien recogía las fuerzas interiores o se acordaba de sí para no descaecer; y depuesta desde aquel instante su natural ferocidad, dijo, volviendo a mirar a los magos y a los demás que le asitían:

—¿Qué podemos hacer si nos desampararon nuestros dioses? Vengan los extranjeros y caiga sobre nosotros el cielo, que no nos hemos de esconder, ni es razón que nos halle fugitivos la calamidad."

En este estado de ánimo aguardaba Moctezuma a Hernán Cortés y los suyos, mientras el caudillo, en su marcha sobre Méjico, sólo cosechaba acatamientos; unos, de los que disimuladamente le temían, y en muchos lugares, de quienes los recibían como a libertadores, porque sinceramente confiaban en que los castellanos habrían de redimirlos del despotismo del emperador y la ambiciosa crueldad de los caciques enemigos.

Los indígenas de las aldeas que atravesaban, acogían calorosamente a los conquistadores y todos les advertían —como los de Tlascalca—, que tuviesen cuidado con los aztecas pues eran astutos y peligrosos.

De pronto, hallaron el camino completamente obstruido por

## HOTEL "COLON"

CONFITERIA — BAR — RESTAURANT

DE

**JOSE P. LUCARNO**

COMODIDAD PARA FAMILIAS — SERVICIO PARA LUNCHES Y BANQUETES — MASAS, HELADOS ELABORADOS EN LA CASA

Pedidos telefónicos a U. T. 42 - VARELA

Avda. SAN MARTIN, esq. J. VAZQUEZ — F. VARELA

**Se Vende Reparto de Carbón, Papas y Artículos Afines**

DE ANTIGUA DATA Y NUMEROSA CLIENTELA EN ESTE PUEBLO.

Informes: En la Dirección de NUEVA ERA Calle Moreno 76 — Localidad.

**FABRICA DE SODA**

DE

**GUILLERMO & MARTIN CALVI**

Agentes de la Cerveza Representantes del Vino

QUILMES Y HILZ GARGANTINI

PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI

UNION TELEF. 125 F. VARELA



Unico representante en la localidad

**Zapateria MAYUYO**

MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

**BAR Y RESTAURANT "LOS VASCOS"**

DE

**PEDRO & MIGUEL BIDART**

DESPECHO DE BEBIDAS — CANCHA DE BOCHAS

Frente a la estación FLORENCIO VARELA

U. T. 83 — F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.

VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco).

VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)

Envasados y Sueltos

**PIDALOS A LA VINERIA DE**

**José Cadabon**

REPARTO A DOMICILIO

VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

**FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL**

**JUAN ALBARELLOS**

Concesionario: CERVEZA PALERMO

U. T. 117 - F. VARELA

**ALMACEN "BARRIO CORTES"**

DE

**CALLEGARI Y DE HAART**

Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

U. T. 202 FLORENCIO VARELA

**Almacen "MOLINERO"**

DE

**MOLINERO Hnos. y Cia.**

FLORENCIO VARELA

F. C. S.

OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

**CASA "MARY ROSE"**

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados

Fantasías en Joyería y Librería

**COMISIONISTA**

MONTEAGUDO 136 F. VARELA

**Excelente oportunidad:**

Piano vertical, marca "Ed Seiler", de la casa Iriberry Belloc y Cia., en inmejorable estado, con muy poco uso, se vende en \$ 1.200, con facilidades de pago. \$ 200 al contado y el resto en veinte mensualidades.

Los interesados deberán dirigirse a la administración de este Semanario, Moreno 76.

